

# *El Estado Social como obstáculo para el bienestar social*

Pedro Francisco GAGO GUERRERO

La relación del Estado Social con el bienestar social puede parecer algo obvio. No obstante, siempre tiene interés indagar la naturaleza de la relación, con el objeto de sacar consecuencias prácticas. Es conveniente también pasar revista a algunas consideraciones teóricas o doctrinales desarrolladas por ciertas ideologías aceptadas por diversas naciones.

## **EL ESTADO SOCIAL COMO CREADOR DE UNA PECULIAR CONCIENCIA SOCIAL**

Es un hecho que el Estado Social prevalece con distintas modalidades en buena parte de los países desarrollados. Se ha ido consolidando con el objetivo principal de establecer y quizá crear la «justicia social». Pasado un tiempo se ha podido comprobar que la aspiración ha fracasado<sup>1</sup>. Logró, sin embargo, crear una conciencia colectiva favorable a su existencia. Conciencia colectiva que es cada vez más dependiente, menos libre. También ha conseguido disminuir poco a poco el dinamismo social, demasiado pendiente de las pautas estatales y del quehacer estatal, único punto de referencia muchas veces para calcular cualquier movimiento hacia la mejora de la vida social. Esta reducción de la dinámica social, ha sido motivo suficiente para que sólo algunos crean en el beneficio de la lejanía del Estado de la sociedad y de que no se ocupe de aquellas funciones que originalmente no le estaban encomendadas. Por eso, pocos ven la necesidad de que reduzca su papel en la sociedad; pocos le exigen que justifique sus excesivos errores, el fracaso rotundo de sus objetivos, que al parecer sólo es imputable en pequeña proporción a los que dirigen la política estatal.

Es curioso que su fracaso no sirva para que la sociedad lo cuestione, como ha ocurrido recientemente con los Estados socialistas del Este de Europa. ¿A qué es debido? No hay duda que se ha logrado hacer creer que es la única vía posible. Aquí es donde más capaz se ha demostrado el Estado Social. Y, por cierto, que es el Estado más aceptable si se lo compara a la gran mayoría de los que existen en el orden internacional. Aunque su política no ha consistido en tender hacia lo mejor, si no, irónicamente, quedarse con el

mal menor. Pero no acaban ahí sus éxitos: ha conseguido además ser una síntesis de sistema institucional. Es decir, en términos hegelianos, es un Estado síntesis, social-capitalista, esto es, un Estado que oscile entre el único socialismo posible y el capitalismo monopolizador. Así, es considerado un mal menor por la derecha y aplaudido con gran entusiasmo por la izquierda. Esta última, a pesar de las apariencias, se dio cuenta que la ilusión doctrinal resulta inaplicable —ilusión e ingenuidad suelen ir unidas— y se apuntó a lo que pudo; es decir, acabó por prescindir de los sentimientos y se decidió por los intereses.

Si el Estado Social ha fracasado en cuanto a los objetivos políticos establecidos, ha fomentado, en cambio, la creación de relaciones anticomunitarias entre los integrantes de la unidad nacional<sup>2</sup>. Forma parte de su ideología antipolítica crear individuos aislados, conformistas, despreocupados por el curso de la evolución social, defensores de lo existente como vía única posible y mantenedores de la idea de que las peores injusticias no tienen arreglo, si no son resueltas por el Estado. Los medios utilizados para acabar con la injusticia, no han servido para que disminuya apreciablemente, pero han acallado las conciencias. Aunque se haya entrado en el mundo de la paradoja, también es posible limpiar las conciencias luchando por la permanencia de la injusticia. El Estado Social, impulsado por la que se ha convertido en la más fuerte de sus ideologías, la socialdemocracia, es capaz de redimir conciencias, estableciendo el concepto-problema del malestar social, como objetivo que hay que erradicar, aunque en la realidad se asiente en crear más intereses para beneficiar a ciertos sectores a costa de la desgracia de los demás. Rara vez se encontrará en la historia salvajismo más civilizado, adornado con una aparente «ética de la convicción» (*Gesinnungsethik*).

Con esta forma de pensar técnico-burocrática<sup>3</sup> tan común, el Estado ha conseguido crear una mentalidad subordinada que acoge sus actos con beneplácito. Por si fuera poco, no puede infravalorarse que también haya conseguido que la mayoría del colectivo social sea incapaz de juzgar la utilidad o no del Estado en la función de «creador» de la justicia social. De esta forma, las críticas sólo atañen a lo superficial, casi nunca llegan a la substancia.

Es tal la influencia adquirida por el Estado en la sociedad, que ha inundado la conciencia de todos sus ciudadanos, con lo que los reduce, sin que se den cuenta, a súbditos. Nadie puede vivir sin él. Ha creado en todos sus miembros una conciencia de incapacidad personal de tal calibre que ha anulado en gran medida el dinamismo social, fomentando en los ciudadanos la conciencia de desamparo. Con ello se impone la falacia, vital para sus propósitos, de que es el principal sostén y amparo del individuo.

Con este planteamiento puede ser lógico pensar que se amplíe la ciudadanía, medida que tiene el Estado más competencias y llegue, por consiguiente, a mayor número de lugares: entremetiéndose en los detalles

mínimos y más íntimos de la vida. De este modo, impondrá cómodamente su ley, su sentido de la justicia. Hará creer que puede igualar a todos y que todos vivirán en la riqueza colectiva. La idea subyacente a tanta simpleza es que el Estado usa las ideologías en su propio beneficio y que éstas encuentran un perfecto acomodo en él. En efecto, las ideologías colectivistas hubieran sido, de no protegerlas el estatismo, meras doctrinas, descalabros del pensamiento que surgen en muchos momentos de la historia y posiblemente no hubieran tenido relevancia práctica<sup>1</sup>.

Desde luego, no deja de ser un alarde técnico transformar la mentira en verdad, según la práctica difundida universalmente desde el triunfo del leninismo: crear una conciencia falsa en toda la sociedad; hacer concebir que lo imposible puede ser posible. En definitiva, se justificará lo que no se logra, haciendo creer que se está en el único camino posible de progreso. La realidad es que la senda de este progreso, pasa por el impulso ideológico del «amor» al dinero y al consumo absurdo, justificándolo con solidaridades, socializaciones, etc. Es decir, se pontencian los más bajos instintos que avergonzarían a cualquier civilización sana, en nombre del Estado y de la justicia social, evocando la igualdad absoluta y fomentando el resentimiento.

La creación de una conciencia dependiente del Estado Social, implica que se rechace el necesario inconformismo social; en cambio, se fomenta lo posible para aumentar la pasividad compensándolo con la permisividad moral como vía de escape. Sólo los pasivos, desgraciados o no, podrán recibir la gracia y ayuda de los que trazan programas de bienestar social en cómodos sillones, alejados de la realidad, separados de ella por las vitrinas de un interés exclusivamente personal o gremial. Por este motivo, no puede resultar raro que a los creadores de la conciencia pasiva y a algunos teóricos de la ayuda social, estén en contra de la caridad, que es un acto personal y afirmen que está superada por la «fraternidad» que impone la política estatal. No es preciso dar sentido al trabajo; ni ayudar por amor de una conciencia humana a los que sufren; o sentirse personalmente satisfecho cuando se ha conseguido aliviar a los demás de algún sufrimiento. En fin, constituye una necesidad atribuir valor moral al sacrificio. En contrapartida, lo que resulta admirable es el proyecto del burócrata interesado en aliviar situaciones, con el objetivo secreto de que el problema continúe para que no se acabe su filón. Es evidente que su particular interés progresista, confundido con el más amplio del Estado Social, consiste en no acabar con el problema que trate, porque su existencia depende de él; por eso necesita perpetuar los conflictos o imaginarlos. Es decir, sólo cuando, por los motivos que fuere, nazcan otros problemas más importantes, habrá mayores probabilidades de que se mejoren los anteriores, que, sino, pueden convertirse en una molestia; así se abrirá, por fin, un camino a las soluciones que llegarán de la propia sociedad. La burocracia amorosa del Servicio Social en el Estado Social, ha mostrado ya suficientemente, con años de práctica, su verdadera faz; la existencia de

la injusticia resulta muy útil para las instituciones formales que negocian con ellas.

## EL INTERES POR LA INJUSTICIA

Resulta de ello que el Estado Social, al que protegen, por ahora, los dioses, se mantiene con el apoyo de una gran parte de la población. Su evolución coincide con el derrumbe de los socialismos marxistas monopolizadores del Estado por su incapacidad para llevar a cabo una revolución que de un giro copernicano a la evolución histórica —habrá que preguntar desde su óptica si es que la prehistoria sigue—. Mientras que el anarquismo no es más que un resto del folklore revolucionario, reducido a una ilusión para la nada. Se derrumba también el liberalismo vergonzante, desbordado por los acontecimientos y al que vuelve la espalda una sociedad que prefiere en todo caso ampararse en la seguridad-inseguridad encorsetada. En cuanto al fascismo de que tanto se habla, para inventar un enemigo, hace años que no está de moda. Coincide también la evolución del Estado Social, con el establecimiento aparente de la perfecta «armonía» entre «explotados» y «explotadores», partidos y sindicatos, asociaciones y grupos de presión, burócratas y seguidores de la libre empresa. Se ha creado un gigantesco arsenal de intereses, que proporciona una inmerecida utilidad a buen número de personas ansiosas de conservar el *statu quo*. En ello reside, al menos en gran parte, su permanente estabilidad. A esta situación se ha llegado por la profunda transformación de los hábitos de pensar y actuar libremente. Por eso, lo nuevo en nuestra sociedad consiste en el enorme complejo de intereses —en un grado que hace surgir el cambio cualitativo— creados en torno al Estado, aprovechando las peores situaciones de muchos colectivos humanos. Lo más lamentable es que, para acabar con las situaciones injustas —¿remediables?—, se ha construido un enorme aparato que lo hace bastante mal, en gran parte a causa de su desmedida ambición de ocuparse de todo.

El fracaso del Estado Social, evidente en medio de su éxito, no sólo se debe a los medios que utiliza, sino a los objetivos que se propone, que son absurdos. Nadie con sentido común y algún conocimiento histórico, puede concebir una sociedad sin lacras sociales —cualquier sistema las produce, pues el cambio es inherente a la naturaleza de las sociedades—. Por tanto, ningún sistema podrá acabar enteramente con ellas. La imperfección humana —o la naturaleza humana— constituye su causa. Lo que no quiere decir que no sea loable tender hacia lo mejor<sup>5</sup>. Pero, ¿no resulta paradójico que el Estado Social intente crear servicios —se supone siempre que beneficiosos— cuya principal preocupación no está en servir con ellos a la sociedad sino servirse de ellos para fines particulares de quienes lo controlan?

No puede extrañar, por consiguiente, que los objetivos predicados por el Estado Social hayan sido en la práctica un mero formalismo, pues nunca

ataca las verdaderas causas de la injusticia. Ahora bien, el cambio histórico producido es importantes. Por ahora, no parece que vayan a generarse trastornos políticos de gran alcance; no hay temor a los efectos que pueda crear cualquier movimiento social que todavía puede ser absorbido por el sistema. El Estado Social tiene más gente integrada en el sistema que Estados con otros regímenes políticos.

Sin embargo, el Estado Social incapaz de establecer la justicia política, que haría innecesaria la lucha por la justicia «social», no sólo no es capaz de acabar con la injusticia, al menos en los casos más bochornosos, sino que produce más injusticia social, política y moral. Ni la complejidad estatal ni los intereses gremiales o personales son capaces de poner en movimiento a las fuerzas impulsoras para una corrección de las injusticias. Esta forma de Estado, que es la versión suave de Estado totalitario que floreció en la época de entreguerras, se siente ínerme para dotar a la sociedad de unos mecanismos autorreguladores de servicios capaces de disminuir la injusticia. Esta incapacidad forma parte de su identidad, pues hacerlo equivaldría admitir la mayoría de edad de la sociedad y de las gentes que no son burócratas estatales.

Por ello, se asiste a un continuo aumento de sus servicios. Bien sea por el interés de acrecentar el poder, es decir, el grado de intromisión en la vida social íntima, o bien por la «sana conciencia» de terminar o aliviar aspectos escabrosos de la sociedad.

Lo grave es que el Estado Social no sólo ha conseguido crear muchos interesados en el sistema, sino que a cambio, establece una relación de dependencia de la Sociedad que no se detiene. Parte de un supuesto aceptable: que el Estado es lo que confiere la unidad política a la sociedad, es decir, lo que unifica la vida social en movimiento, dentro del sistema en que convive con las otras unidades políticas (unidad nacional). No obstante, ha ido mucho más allá de esta función, y ha pasado a ser una entidad con intereses propios, que muchas veces no son los de la Sociedad, aunque por razones obvias quiera hacer ver que son comunes. La mentira absurda se vuelve razón fundamental en su caminar. Porque el Estado no está al servicio de la sociedad, dado que ésta, cada vez en mayor medida, ha sido puesta a su servicio. Hoy la política casi se reduce a la explotación de la Sociedad por el Estado, que curiosamente, para lograr los intereses propios que persigue, se ha valido de los fundamentos en que se desenvuelve la sociedad liberal. Los principios teóricos de justicia, libertad, igualdad y propiedad, incluida la legalidad de los actos, le han sido útiles para justificar la situación actual. Ya advertía Tocqueville, más actual que nunca, que mediante la ley se puede establecer el despotismo en las sociedades democráticas.

Por eso resulta dramático que algunos teóricos y gentes imbuidas de la preocupación por mejorar el estado de cosas existente, en ningún caso encuentren otra salida que ligar la solución de los problemas sociales al Estado. Prevalece un mal planteamiento de la cuestión que ha conducido a

esta aceptación del Estado como *deus ex machina* y a la pasividad y ostracismo de la sociedad.

Históricamente hubo un movimiento laicista, todavía no superado, en contra del servicio que prestaban la(s) Iglesia(s). A la caridad, que descansa en la fe, se le opuso la filantropía, que descansa en la emoción, por amor al otro ser humano, por solidaridad humana. Cuando la creencia dejó de funcionar, cuando se rompieron para mayor problema los planteamientos solidarios, no supieron poner las ideologías algo que justificara la prestación de la ayuda y el servicio, excepto suplantándolo con la pobreza de pensamiento que representa el obtener un beneficio, como el servirse del prójimo para lucrarse. Ciertamente no es posible justificar la unión comunitaria apoyándose en los derechos humanos, si éstos no parten de una conciencia moral que invite a actuar por amor a la propia moral, como diría Kant, o en términos religiosos por amor al semejante, a través de un deber que impone Dios a todos los hombres. Cuando esto no sucede y surge lo que podía llamarse el beneficio por la degradación, explotación, etc., la mentira destruye y no reforma. Así no se pueden cambiar de verdad situaciones desafortunadas.

Por lo dicho, el objetivo de la justicia social no debe ser dejado al Estado casi en exclusiva. Ni siquiera debería tener el papel más relevante, porque supondría crear despreocupación social. Las medidas adoptadas por el Estado en este sentido, deben ser, en general, producto, por decirlo así, de la propia sociedad. Si la sociedad se desentiende de sus problemas, no habrá verdadera preocupación comunitaria. De ahí que en la actualidad les importen muy poco a los ciudadanos los problemas de la sociedad marginal o de otro tipo, en tanto que no se vean afectados directamente. Es lógico que la intervención estatal se transforme en un interés propio que va más allá del interés social por la justicia, pues el poder tiende siempre a crecer y, además, el uso del poder sin restricciones, como tiene que ser si ha de estar autorizado a enmendar la plana a lo social, corrompe. De esta forma la sociedad pagará un alto precio por su comodidad, al desentenderse de asuntos que teóricamente son de todos. Ni siquiera — se paga para no ser molestado — se preocupa de exigir que la realización sea efectiva. Los buenos propósitos han acabado en un escepticismo.

## **EL BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO SOCIAL**

La relación entre Estado Social y bienestar social puede ser un claro ejemplo de falta de conciencia social y de cómo mediante la ayuda estatal se puede ir perdiendo aquélla. Estado Social y bienestar social requieren ser perfectamente compatibles. La sociedad cree que utiliza al Estado para conseguir el bienestar social; pero lo cierto es que es el Estado el que se sirve del bienestar social para conseguir aumentar su intervencionismo en ella.

Puesto que los teóricos del Estado Social creen que uno de los objetivos primordiales es conseguir el bienestar social, se «esfuerza» aquél en alcanzarlo, utilizando los valores teóricos de la igualdad y justicia social. El bienestar social queda planteado como una expresión de la comunidad en que se deduce que un aumento de los valores sociales expuestos, supone un aumento de bienestar para todos, con la premisa esencial de que un aumento de igualdad, supone un aumento de la justicia social, y por tanto un aumento del bienestar social. Pero la realidad es que el Estado en cuanto tal, sólo le interesa el bienestar material, que intentará lograr como máximo objetivo con medidas de política social y, mejor aún, con una determinada política económica<sup>6</sup>. Sin embargo, el nuevo bienestar material no puede llevar al bienestar social, si no va acompañado de los valores del espíritu, inherentes a la persona y regulados por la sociedad como conciencia moral social.

Si se decide que intervenga el Estado en la formación del bienestar, no tendrá otra posición que la comentada y un cambio puede resultar peligroso. Al Estado Social nunca le preocupará el aumento del bienestar espiritual, pues tampoco le interesa. Si por ventura se ocupa de la promoción de la cultura, ésta última acabará degradándose a los niveles más ínfimos, como se ve todos los días. A la postre, su principal elemento guía es el bienestar material puesto que el Estado al asumir la creación principal de bienestar lo hace sin adquirir, como institución que es, la conciencia moral de la sociedad. El Estado no entiende, ni puede entender este tipo de bienestar. El Estado simplemente pone en marcha su mecanismo de atribución social, para luego dirigir a la sociedad según su propia conciencia, que es la de mantener y acrecentar su poder, permitiendo, por cierto, la *ratio status*, que es la política, no *ratio socialis*. El bienestar social llevado a cabo por el Estado es, pues, una forma más de desarrollar su poder; incluso su más remoto origen

el Estado despótico ilustrado, cuyo iniciador fue Pedro el Grande de Rusia—, tuvo esta causa: el aumento del poder del Estado<sup>7</sup>. De esta manera, cualquiera de los valores sociales, cualesquiera sean los objetivos basados en esos mismos valores en los que se deje al Estado como principal responsable de que se lleven a cabo, es un medio que habrá de servir para conseguir los fines que asume cuando nadie es capaz de controlarle: los que aumentan su poderío y crean servidumbre.

Es sorprendente en qué medida se ha olvidado o querido olvidar una de las más brillantes aportaciones del pensamiento liberal: la necesidad de controlar el poder. Son innumerables los ejemplos que apoyan esta tesis — en realidad es un axioma— pero la verdad no siempre sirve —ejemplos muy recientes, los países socialistas—. Se prefiere seguir el falso dogma de que el Estado debe asumir irremediablemente la tarea más importante en las actividades para obtener el bienestar, ante cuya meta no se admiten objeciones y que se suelen condenar sin remisión. Nadie puede dudar de los beneficios que pueda traer el Estado Social. El progresismo —la degeneración teórica de la percepción del progreso— constituye su apoyo doctrinal

y difunde la idea, desacreditada por la experiencia, de que es el máximo responsable de la creación del bienestar.

Una vez puesto en práctica el dogma del bienestar social en el Estado Social, se abre a dos caminos claramente diferenciados: el primero, depende de la capacidad —cada vez más limitada— de la sociedad para generar su propio bienestar, sea en forma comunitaria o individual; el segundo, depende, en gran medida, de los enemigos de prestar servicios sin conciencia humanitaria.

### **¿HACIA UN NUEVO TOTALITARISMO?**

La causa de la situación actual se encuentra en la propia transformación del Estado. El Estado se ha vuelto social-antisocial, como la sociable sociabilidad del hombre de Kant en el plano del absurdo. Al haber creado tanta dependencia, y si no se detiene esta evolución, no es ilógico pensar que se prepara un nuevo totalitarismo. Hasta ahora el fundamento doctrinal de este nuevo Estado se basaba en la doctrina marxista y especialmente en la socialdemócrata, que es un subgénero perteneciente al género socialismo. Estas ideologías son las que impulsan y justifican unas funciones que ha acaparado el Estado, desvirtuando la función de su existencia y entorpeciendo cada vez más la independencia de la evolución de la sociedad. Las dos ideologías citadas, el marxismo y la socialdemocracia, cada vez más próximas en la actualidad, han dado al Estado Social un respaldo doctrinal imprescindible para que pueda hacer todo lo que estime oportuno en bien de la sociedad. Con ello han destruido paulatinamente las bases políticas en que se funda toda la comunidad política, haciendo de la impolítica un medio normal en los actos de Gobierno<sup>8</sup>. Medidas antisocializadoras se producen con inocencia incomprensible, o con un interés, que a la postre, se revela destructivo.

Los marxismos, si bien han considerado al Estado como mal intrínseco, sin embargo, lo han instrumentalizado para conseguir la igualdad colectivista. A cambio, han aumentado su poder. Los resultados de los experimentos marxistas están de acuerdo con lo que esperaban de la doctrina sus detractores, conocedores de los mecanismos de la política y de la economía planificada.

Pero la doctrina más influyente del izquierdismo en las sociedades más o menos libres es la socialdemocracia. Pretende hacer del Estado un instrumento benefactor, siempre que se le dote de contenido, que no sea liberal o conservador, y se le oriente en el sentido de un proceso progresivo tendente hacia el socialismo, es decir, hacia lo imposible. A la doctrina socialdemócrata le cabe el honor de haber dado el máximo respaldo doctrinal al Estado Social de Derecho, que reduce al Derecho al conjunto de normas reguladoras de la conducta; es decir, que destruye la idea de Derecho, que



implica la de lo «recto» y «justo» según el principio «dar a cada uno lo suyo». Nunca ha dudado en legitimar la actuación de dicho Estado cuando se proyecta hacia la sociedad, pues, a su juicio, cuanto más amplie sus funciones, más efectiva será la igualdad, con lo que disminuirá espectacularmente la injusticia.

El Estado Social se ha basado en la materialización del principio de la *igualdad en orden a aumentar el grado de bienestar social*. Sus instrumentos son principalmente la política económica, la política cultural y la política social en tiempos más recientes, volviendo a la concepción inicial dieciochesca de la ideología, el bienestar social depende en el Estado Social de un adecuado desarrollo de estas premisas. Según las ideologías citadas, si hay más igualdad, habrá más justicia y por ende más bienestar. Este es su contenido formal que excluye por definición el derecho a la desigualdad, según el cual debe entenderse la definición de justicia como dar a cada uno lo suyo. Por eso, sus seguidores creen que ha representado y representará la aportación material de contenidos que habían surgido formalmente en el liberalismo. Evidentemente, revisa profundamente algunos de ellos dando prioridad a dos puntos fundamentales: que es el Estado el principal medio para hacer la justicia social, incrementando con ello su proyección social —cuanto más aumente su intervención más justicia habrá— y que el Estado defina el alcance y contenido de la principal fuente de justicia: la igualdad social.

Como puede advertirse se añade a todo el término *social*, que pasa a ser sinónimo de bien y de moral, aunque curiosamente sea cada vez menos la sociedad la que crea sus propias bases de justicia, igualdad y libertad. Ello ha de ser obra de una institución establecida por la propia sociedad creada para defender vidas y propiedades, tanto de enemigos interiores como exteriores.

El cambio tan profundo que ha supuesto la aparición del Estado Social, hace pensar en que se hubiese llegado a realizar inconscientemente otro nuevo pacto social, si bien sería un pacto político para destruir la propia política. En la nueva situación sus miembros no se conforman con seguir en la misma organización, sino que por «incapacidad» manifiesta de la sociedad para hacer reales sus sueños de libertad, etc., recurren a la institucionalización de casi toda (por ahora) la sociedad. Del nuevo Estado al servicio de la igualdad fluirán los medios para llevar a efecto los postulados de la sociedad moral.

Junto al aumento del poder y funciones del Estado a costa de la sociedad, surge como consecuencia, el remonte espectacular de la igualdad, convertida en la práctica en igualitarismo. Estado e igualdad llegan a ser paradigmas del progreso. Al primero como instrumento y a la segunda como principio rector, les incumbe la evolución social. La sociedad no tiende de por sí hacia la igualación social —pues la espontaneidad social no permite exigir el mismo trato para todos los hombres. Resulta impensable que todos los

status, circunstancias, etc., sean las mismas para todo—, se deja al Estado la tarea de crear igualdad. El Estado asume una tarea nueva, se hace más complejo, pero al mismo tiempo se acompleja, al aceptar una tarea que sabe no puede realizar bien. A pesar de su imposibilidad real para crear una auténtica igualdad, sólo se amedraña hasta cierto punto, pues el inmenso poder puesto a su disposición, le hace buscar su propio beneficio. La forma para lograr el consenso social, evitar la oposición, poseer la tranquilidad del dominio, justificar lo aparente, etc., es lograr el igualitarismo social artificial, mediante la mentira social, la atomización de los ciudadanos; imponer el tipo de hombre-masa que ve a los demás como objetos útiles y a sí mismo como el máximo horizonte que puede percibir. El Estado Social le dará la seguridad del opulento. Lo tendrá callado, haciéndole que se autocontemple. Su preocupación exclusivamente individual, le incitará a la despreocupación social<sup>1</sup>.

No resulta difícil prever el futuro de la Sociedad estructurada por el Estado Social. El Estado acabará con ella, pues subsistirá sólo formalmente, la integrará para sí con su consentimiento, debido a la inapetencia social. El igualitarismo se habrá consumado; y al cumplir así el «progreso», se acabarán los ideales decimonónicos. El Estado Social arrojará todos los días dosis masivas de movimiento autómatas para controlar a sus esclavos, y les abastecerá, en contrapartida, de multitud de intenciones para acabar con la injusticia social. Por eso no está lejos el día en el que quepa justificar la existencia de la sociedad a través de una única idea que aclara todo: una sociedad para el bienestar del Estado.

Pacíficamente, el Estado Social irá confundiendo la realidad, se irá conformando a la exigencia totalitaria. Sólo la ingenuidad podrá concebir la llegada de una plasmación efectiva de todos los valores sociales. La paradoja es que cuantos más pasos se den hacia la libertad, justicia e igualdad, por medio del Estado, menos posibilidades hay de alcanzarlas: llegado a un punto sólo habrá progreso social si se deshace el igualitarismo de los hombres frente al Estado. Por el contrario, si la evolución consiste en aumentar el poder del Estado en la sociedad, no hay duda de que la historia será casi exclusivamente historia de una institución, que quiere realizarse para ser la única forma social de unidad. La intrahistoria será homogénea, porque los hombres, que se comportarán de la misma manera, poco o nada aportarán que merezca ser escrito: se les exigirá hacer lo que obliga la ley institucional totalizante.

#### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

<sup>1</sup> Sobre este aspecto puede consultarse el libro de DRUCKER, P.: *Las nuevas realidades*. Edhasa, Barcelona, 1989.

<sup>2</sup> Sobre este aspecto, la lectura de Tocqueville es imprescindible. Véase la

última edición traducida de *La democracia en América* (2 vols.). Aguilar, Madrid, 1989. También los estudios del siempre brillante J. Freund suelen despertar del sueño dogmático a más de uno. Por ejemplo: *Politique et Impolitique*. Sirey, París, 1987.

<sup>3</sup> Entre la abundante bibliografía existente sobre el tema se puede escoger MEYNAUD, J.: *La technocratie. Myte ou réalité*. París, 1964; KAST, F. E., y ROSENZWEIG, J. E.: *Organization and Management. A systems Approach*. New York University Press, 1979.

<sup>4</sup> Los estudios de ARON, R.: *Democratie et totalitarisme* —Gallimard, París, 1965— y *L'Opium des intellectuels* —Calmann-Lévy, París, 1965— sientan las bases de esta tesis.

<sup>5</sup> Como lo propone WEBER, M., en *The Theory of Social and Economic Organisation*. Oxford University Press, Nueva York, 1947.

<sup>6</sup> Contra lo que piensa FORSTHOFF, E., no siempre la política económica moderna es, a la vez, política social. *El Estado Social*. CEC, Madrid, 1986, p. 49.

<sup>7</sup> MEINECKE, F.: *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*. CEC, Madrid, 1983.

<sup>8</sup> FREUND, J.: «Formes et formules», en *Symbolisme*. Lille, CIRS, 1977; SCHMITT, C.: *Teología Política*. Struhart y compañía, Buenos Aires, 1985.

<sup>9</sup> Sobre este aspecto es fundamental consultar el trabajo de LIPOVETSKY, J.: *La era del vacío*. Anagrama, Barcelona, 1986, y su reciente libro: *El imperio de lo efímero*. Anagrama, Barcelona, 1989.